



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062311/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico el Congreso Semana de la Ingeniería de la Producción Sudamericana (SEPROSUL); y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo;

- posibilitar el intercambio de experiencias y el establecimiento de estrategias conjuntas para el desarrollo social de los países, la investigación y la enseñanza en el área de ingeniería de la Producción de América del Sur;
- fortalecimiento de la red haciendo acciones efectivas, rescatando aquellas universidades que estaban en el NDIMP y buscando representaciones en las que no los tienen;
- Incluir un espacio de muestra científica y un foro de investigación donde los investigadores presenten sus trabajos , puedan conocer colegas y así se alienten publicaciones conjuntas de artículos, aprovechando el ISSN 2237-3799 que está estandarizado para ser usado en cualquier edición de la SEPROSUL;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico el Congreso Semana de la Ingeniería de la Producción Sudamericana (SEPROSUL), que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por el Departamento Producción, gestión y Medio Ambiente, el Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial y la Escuela de Ingeniería Industrial y Mecánica.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062311/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 103- HCD - 2018.-

